UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1530-2001 CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO, 2001.

ARTICULO I

El Consejo Universitario expresa a la Sra. Ana María Montoya Picado, funcionario de la Oficina de Registro, su solidaridad y deseo de que se recupere pronto. Se hace partícipe a la Comunidad Universitaria de la situación particular en que se encuentra la Sra. Montoya.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio DIREXTU-202 del 28 de agosto del 2001 (REF. CU-348), suscrito por el Lic. Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria, en el que solicita prórroga hasta el 7 de setiembre del 2001, para entregar la propuesta estructural y funcional para el desarrollo de la Extensión Universitaria hacia el próximo quinquenio.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga hasta el 7 de setiembre del 2001, para la entrega de la propuesta sobre el desarrollo de la Extensión Universitaria hacia el próximo quinquenio, de conformidad con lo solicitado por el Lic. Gonzalo Cortés.

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio DG 482-01 del 24 de agosto del 2001 (REF. CU-349-2001), suscrito por el Dr. Fernando Morales Martínez, Director General del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, en el que invita a la presentación del Tomo II del libro "Temas prácticos en Geriatría y Gerontología".

SE ACUERDA:

Agradecer al Dr. Fernando Morales la invitación a la presentación del Tomo II del Libro "Temas prácticos en Geriatría y Gerontología".

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota DIREXTU.198 del 24 de agosto del 2001 (REF. CU-350-2001), suscrita por el Lic. Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria, en relación con el Programa de Pasantías creado y aprobado por las cuatro universidades estatales.

SE ACUERDA:

Agradecer al Lic. Cortés la información brindada.

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce nota CIAC-200 01 del 24 de agosto del 2001 (REF. CU-347-2001) suscrita por la Dra. Giuseppa D'Agostino, en la que brinda el informe sobre su participación en IX Encuentro sobre Perspectivas de la Educación a Distancia en Iberoamérica, realizado en Cartagena, Colombia.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a la Dra. Giuseppa D'Agostino el envío del informe.
- 2. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce oficio V.A.-01-783 del 27 de agosto del 2001 (REF. CU-352-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en el que adjunta el Plan Académico de la Universidad Estatal a Distancia 2001-2006.

SE ACUERDA:

Remitir la propuesta de Plan Académico de la UNED 2001-2006, a una Comisión Especial, con el fin de que lo estudie y presente las observaciones correspondientes ante el Plenario del Consejo Universitario.

La Comisión estará integrada por:

- Mtro. Fernando Brenes, quien coordina.
- Licda. Marlene Víquez
- Lic. Juan Carlos Parreaguirre
- Licda. Rosario Arias

ARTICULO IV, inciso 2)

Considerando que:

- La UNED debe aportar a la sociedad en general y a la costarricense en particular, acciones concretas para sensibilizar y alfabetizar las personas sobre la importancia de proteger el medio ambiente.
- 2. En el contexto nacional y mundial existe un evidente deterioro de la biosfera.
- 3. El Programa de Educación Ambiental de la UNED ha tenido una importante trayectoria y proyección nacional mediante acciones en capacitación, actualización profesional, producción y divulgación de materiales.
- 4. En los últimos años el Programa de Educación Ambiental ha impulsado y consolidado servicios de información sobre plaguicidas, agroecología y agricultura orgánica.
- 5. No existe en la región centroamericana en el ámbito universitario, un Centro de Educación Ambiental.
- 6. Para atender las mociones 01 y 08 del II Congreso Universitario de la UNED se requiere una instancia asesora sobre educación ambiental.
- 7. El Programa de Educación Ambiental requiere de una estructura funcional y administrativa más flexible que le permita desarrollar y fortalecer su accionar.

SE ACUERDA:

- 1. Crear el Centro de Educación Ambiental (CEA) adscrito a la Vicerrectoría Académica.
- 2. El Centro de Educación Ambiental funcionará con base en los recursos humanos, técnicos y materiales del actual Programa de Educación Ambiental.
- 3. El Centro de Educación Ambiental contará con una actividad presupuestaria propia.

- 4. El Centro de Planificación y Programación Institucional conjuntamente con el personal del Centro de Educación Ambiental enviará una propuesta al Consejo Universitario, sobre la estructura, objetivos y funciones del CEA, considerando el documento "El Centro de Educación Ambiental (CEA): Una necesidad imperiosa en los tiempos actuales de cara al siglo XX" (Propuesta presentada en el Il Congreso) y lo indicado en este acuerdo.
- 5. Al cabo de dos años el CEA presentará al Consejo Universitario un informe de autoevaluación sobre la efectividad y funcionalidad de la estructura aprobada.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe el resumen preparado por la Licda. Marlene Víquez (REF. CU-363-2001), sobre las manifestaciones expresadas el 19 de julio del 2001 en la reunión de la rendición de cuentas del Consejo Universitario, por los funcionarios Johnny Valverde, Dagoberto Núñez, Joaquín Jiménez, Fernando Elizondo, Sonia Mayela Rodríguez, Guiselle Bolaños, Rita Ledezma, Edwin Chavarría y Giuseppa D'Agostino.

SE ACUERDA:

Remitirlo a las tres Comisiones de Trabajo del Consejo Universitario y a la Rectoría, para su análisis.

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio del 26 de agosto del 2001 (REF. CU-361-2001), suscrito por la Licda. Ma. Elena Corrales Barquero, Administradora del Centro Universitario de Monteverde, en el que indica los aspectos que se desean tratar en la sesión que realizará el Consejo Universitario en ese Centro.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir a la Rectoría y a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios el documento enviado por la Administradora del Centro Universitario de Monteverde, Licda. Ma. Elena Corrales, para su análisis.
- 2. Trasladar la gira del Consejo Universitario al Centro Universitario de Monteverde, para el 5 y 6 de octubre del 2001 y convocar a sesión extraordinaria el 6 de octubre a las 10:00 a.m. en Monteverde.
- 3. Trasladar la sesión ordinaria del viernes 5 de octubre del 2001, para las 9:30 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio ORH-RS-01-0136 del 30 de agosto del 2001 (REF. CU-360-2001), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

Además, se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 044-2001, Art. VIII, del 17 de agosto del 2001 (CU.CDE-2001-065), referente a la interpretación al Artículo I del Reglamento de los Consejos de Escuela.

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión Especial que analice el dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

La comisión está integrada de la siguiente manera:

- Ing. Carlos Morgan, Coordinador
- MBA. Rodrigo Arias
- Licda. Marlene Víquez
- Sr. Régulo Solís.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio O.R.259-2001, del 28 de agosto del 2001 (REF. CU-355-2001), suscrito por el Lic. Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro, en el que solicita prórroga para la presentación de la propuesta de modificaciones de reglamentos donde se regula la condición de los estudiantes, de conformidad con lo solicitado en sesión 1523-2001, Art. IV, inciso 6).

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga hasta el 21 de setiembre del 2001 para la presentación de la propuesta.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe nota ECEN-500 del 17 de agosto del 2001 (REF. CU-332-2001), suscrita por el Sr. Fernando Ureña Elizondo, Encargado de la Cátedra de Física, en la que solicita apoyo económico para asistir al III Taller Internacional sobre didáctica de la física universitaria y al VII Taller Internacional sobre la enseñanza de la

física, que se realizará en las ciudades de la Habana y Matanzas en Cuba, del 11 al 22 de febrero del 2002.

SE ACUERDA:

Remitir a la Rectoría el oficio del Sr. Fernando Ureña, para su atención.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce oficio R-514-2001 del 17 de agosto del 2001 (REF. CU-336-2001), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite las propuestas de Tabla de Aranceles para el Ejercicio Económico 2002.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios las propuestas de Tabla de Aranceles para el Ejercicio Económico 2002.

ACUERDO FIRME

amss**